



CONCESIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS EN LA DELEGACIÓN DE LA MUTUALIDAD JUDICIAL
GENERAL (MUGEJU) EN ISLAS BALEARES/ILLES BALEARS, ANUNCIADA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE
2024 – COMISIÓN 10/2024

DESTINO CONCEDIDO	NOMBRE Y APELLIDOS	INICIO
D.P. ISLAS BALEARES/ILLES BALEARS	DESIERTA	

NOTA: Para las comisiones de servicio no existe plazo posesorio, por lo que siempre se deberá permanecer en el puesto de trabajo de origen hasta el día hábil anterior al de la posesión en el puesto concedido

En Madrid a fecha de firma

LA GERENTE

Fdo.: Juana María Gómez Valle